



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 16 de octubre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05111-R-14

Lima, 16 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 05176-FD-14 de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 27 de noviembre del 2013, el Bachiller OSWALDO ORNA SÁNCHEZ sustentó la Tesis intitulada: “FACTORES DETERMINANTES DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SUS IMPLICANCIAS. ANÁLISIS DE LOS ESTUDIOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURINGANCHO (LIMA), CALLAO Y OTRAS CIUDADES DEL PAÍS”, para optar el Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, obteniendo la calificación de Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 728-D-FD-14 de fecha 23 de junio del 2014, la Facultad de Derecho y Ciencia Política propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial, al Bachiller OSWALDO ORNA SÁNCHEZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 640-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00243-EPG-14, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO con mención en Derecho Civil y Comercial, al Bachiller OSWALDO ORNA SÁNCHEZ.*
- 2° Autorizar a la Facultad de Derecho y Ciencia Política para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe(e) de la Secretaría Administrativa

rgt